



Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018



SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPAL
RECIBIDO
10 OCT 2017
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO 2016 - 2018

Dependencia Municipal: CONTRALORIA MUNICIPAL

Ref. ADMINISTRATIVO

Núm. Ofic. C.M./600/2017

ASUNTO: RECOMENDACIONES

C. KARLA FABIOLA HERRERA VILLALOBOS
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
PRESENTE.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 129 fracción XIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Entrega y Recepción de los Recursos asignados a los Servidores Públicos de la Administración Pública y de los Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, por este medio la Contraloría Municipal les hace llegar las Recomendaciones como resultado del precierre practicado a nivel ayuntamiento, favor de pasar por su carpeta y cumplir con las recomendaciones específicas, en un término de tres días hábiles partir de la recepción del presente oficio:

RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA:

- El parque vehicular se integra en el anexo 23, no en el anexo 21.

RECOMENDACIÓN GENERAL:

- Actualizar sus anexos contenidos en los rubros de normatividad, planeación, programación presupuestal, finanzas, recursos materiales, adquisiciones, obra pública, organización, asuntos legales, fiscalización, sistemas de información y asuntos operativos prioritarios.
- Verificar que sus anexos aplicados, sean necesarios de acuerdo a sus funciones y operaciones normativas, y notificar a la contraloría si requieren anexos adicionales.
- Mantener actualizado los anexos 36 y 38.
- Enviar los archivos en concentración al Depto. De Archivo General Municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TRANSPARENCIA Y EQUIDAD NUESTRO COMPROMISO"
FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO A 09 DE OCTUBRE DEL 2017
CONTRALORIA MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL
LIC. LILIANA YANILIC JIMENEZ
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

C.C.P.- ARCHIVO/GHYY/RVC.

GOBIERNO DE

Calle 66 Entre 65 y 67 Col. Centro C.P. 77200, Tel. 983 83 4 00 45
Conmut. 983 83 4 03 67